



Anulación Documento de Pliegos

Número de Expediente **2020/4270**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-02-2021 a las 09:17 horas.



Información de anulación

- **Motivo de la anulación** Otro
- Se detecta en los pliegos errores en el contenido de la legislación vigente
- El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-02-2021 a las 11:31 horas.



Documento de Pliegos

Número de Expediente 2020/4270

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-02-2021 a las 11:31 horas.



ANULADO

C15/2020 Toma de muestras, análisis, estudio y control documental del seguimiento post-clausura del vertedero clausurado en el TM Formentera

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 45.254,25 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 32.854,59 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 27.152,55 EUR.

→ **Lugar de ejecución** ES53 Illes Balears TM Formentera

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: 3 años a contar desde la fecha de la firma del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 90531000 - Servicios de gestión de vertederos públicos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO I.docx**

→ **ANEXO II.docx**

→ **ANEXO III.docx**

→ **ANEXO IV.docx**

→ **ANEXO V.docx**

→ **ANEXO VI.docx**

→ **ANEXO VII.docx**

→ **UTE.docx**

ANULADO

ANULADO

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hEkpyhCQSBAuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

ANULADO

Entidad Adjudicadora

→ **Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

NO

→ Sitio Web <http://www.conselldeformentera.cat>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jCdJG6CoAD0%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España
→ ES53

Contacto

→ Teléfono +34 971321087
→ Fax +34 971322556
→ Correo Electrónico
contractacio@conselldeformentera.cat

Proveedor de Pliegos

→ Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera

Proveedor de Información adicional

→ Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España

Recepción de Ofertas

→ Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/02/2021 a las 19:00

ANULADO
ANULADO
ANULADO

Objeto del Contrato: C15/2020 Toma de muestras, análisis, estudio y control documental del seguimiento post-clausura del vertedero clausurado en el TM Formentera

→ Valor estimado del contrato 45.254,25 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 32.854,59 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 27.152,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90531000 - Servicios de gestión de vertederos públicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: 3 años a contar desde la fecha de la firma del contrato

→ Lugar de ejecución

→ TM Formentera

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Se prevén 2 posibles prórrogas de 1 año cada una.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Letra M. Condiciones especiales de ejecución del contrato

→ Consideraciones de tipo social - Letra M. Condiciones especiales de ejecución del contrato

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Años de Ejercicio 3

Condiciones de admisión

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

→ No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación de la declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) , se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4 a) todos los licitadores, que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del Anexo V, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los trabajos realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este acuerdo marco, en el curso de los tres últimos años, son de importe igual o superior en el año de mayor ejecución a 22.998,00 Euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en la letra F3 del cuadro de características del contrato.
Umbral: 22998 **Periodo:** 3 AÑOS **Expresión:** EUROS

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del Anexo II o III, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a 13.576,00 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 13576 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

Preparación de oferta

→ Sobre UNO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

→ Sobre DOS

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 75

→ Expresión de evaluación : en euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 75

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad tecnica de la propuesta

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Mejora del cronograma

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Se permite según lo establecido en la letra Q y en las cláusulas del PCAP.

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 000006285006 | UUID 2021-609154 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 22 Feb 2021 09:17:14:918 CET N.Serie
42461073791085599032747544300095421799 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016